

Campeonato Nacional Activo Universitario de Puerto Rico por Equipos 2026

Ajedrez en Progreso (AEP), en colaboración con la Federación de Ajedrez de Puerto Rico (FAPR), les invita a participar del 2do Campeonato Nacional Activo Universitario de Puerto Rico por Equipos. **El evento se llevará a cabo en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Bayamón, el sábado, 30 de mayo de 2026.** El evento será válido para rating FIDE. Para participar en este torneo debe: (1) ser estudiante matriculado en una universidad pública o privada de Puerto Rico y (2) tener una membresía activa de la Federación de Ajedrez de Puerto Rico, la cual será ofrecida a un precio especial y exclusivo para estudiantes universitarios.

AJEDREZ EN PROGRESO, EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE PUERTO RICO LES INVITA A:

CAMPEONATO NACIONAL

ACTIVO UNIVERSITARIO

**INSCRIPCIÓN
\$50 POR EQUIPO**

30

MAYO

INICIO 10:00 AM

**UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA DE
PUERTO RICO, RECINTO DE
BAYAMÓN**

SISTEMA SUIZO 15/10



VÁLIDO PARA RATING FIDE. REQUIERE MEMBRESÍA DE LA FAPR

Índice

BASE DEL TORNEO	3
SISTEMA DE DESEMPATE	3
EMPAREJAMIENTOS Y RESULTADOS	3
PREMIOS	3
CALENDARIO DE JUEGO	4
COSTO DE INSCRIPCIÓN	4
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN Y PAGO	4
CONCEPTO DE LA COPA UNIVERSITARIA Y REGLAMENTACIONES	5
CONSIDERACIONES FINALES	5
FAIR PLAY	5
CLÁUSULA DE RETIRO INJUSTIFICADO	5
DERECHOS DE ADMISIÓN	6
DERECHOS DE IMAGEN	6

BASE DEL TORNEO

- Se jugará una categoría universitaria solamente.
- Cada universidad podrá tener hasta un máximo de dos (2) equipos para participar, denominados de manera estándar A y B, respectivamente. Opcionalmente, cada equipo podrá tener un suplente.
- El Campeonato Nacional Activo Universitario de Puerto Rico por Equipos estará bajo los reglamentos y estatutos tanto de Ajedrez en Progreso como de la Federación de Ajedrez de Puerto Rico y de acuerdo con las reglas de la FIDE en estos eventos.
- El torneo será por equipos en formato de Sistema Suizo a 5 rondas con control de tiempo rápido de 15 minutos con 10 segundos de incremento por jugada desde la primera movida.
- La tolerancia será de 15 minutos a partir de la hora señalada para comenzar la ronda.

SISTEMA DE DESEMPATE

La clasificación final será decidida (1) por los puntos obtenidos por cada jugador(a) para los reconocimientos individuales y (2) por los puntos obtenidos por cada equipo universitario. El equipo universitario que acumule la mayor cantidad de puntos será declarado el Equipo Campeón Nacional Universitario de Puerto Rico. En caso de empate, para los premios materiales, los ganadores serán decididos por la aplicación de los siguientes sistemas de desempate en el orden mencionado:

- Encuentro directo
- Mayor número de las victorias
- Buchholz
- Buchholz medio
- Sonneborn Berger.

Con respecto a los premios monetarios, se estará sacando un promedio entre los dos o más equipos empatados.

EMPAREJAMIENTOS Y RESULTADOS

Los emparejamientos se publicarán al menos una hora después de la última partida de cada ronda en la página web oficial del torneo y/o en www.chess-results.com.

PREMIOS

La premiación para los reconocimientos individuales será a manera de medallas basado en la mejor actuación por cada tablero (el jugador con la mayor obtención de puntos en su respectivo tablero). Se premiará hasta el 4to tablero en estos reconocimientos individuales. La premiación para el Equipo Campeón Nacional Universitario de Puerto Rico (1er lugar) será a manera de una copa, llamada la Copa Universitaria, y un total de **\$300.00**. Se premiará al Equipo Subcampeón Nacional Universitario de Puerto Rico (2do lugar) con medallas y **\$200.00** y al equipo

universitario en la Tercera Posición (3er lugar) con medallas y **\$100.00**. Los premios monetarios serán en dólares estadounidenses (USD). Los premios materiales y monetarios están sujetos a cambios de acuerdo con la cantidad de jugadores.

Categoría Universitaria

- Mejor actuación por tablero (reconocimientos individuales)
 - mejor actuación en el 1er tablero, medalla
 - mejor actuación en el 2do tablero, medalla
 - mejor actuación en el 3er tablero, medalla
 - mejor actuación en el 4to tablero, medalla
- Premios por equipo universitario (basado en la acumulación de puntos de cada equipo individualmente)
 - 1er lugar, Copa Universitaria y \$300.00
 - 2do lugar, medallas y \$200.00
 - 3er lugar, medallas y \$100.00

En caso de un empate entre equipos (1er, 2do y 3er lugar, respectivamente) se estará sacando un promedio entre los dos o más equipos para la entrega monetaria.

CALENDARIO DE JUEGO

Categoría Universitaria

Fecha	Actividad	Hora de comienzo
sábado, 30 de mayo de 2026	Rondas 1-5	10:00 a.m.

COSTO DE INSCRIPCIÓN

El costo de inscripción del torneo está basado en equipos. Abajo se desglosan los costos.

- **\$50.00** dólares por equipo
- Se requiere una membresía activa de la Federación de Ajedrez de Puerto Rico que será ofrecida a un precio especial y deberá adquirirse exclusivamente a través del formulario electrónico de inscripción provisto para el evento. **Este requisito es para aquellos jugadores que, al momento de inscribirse al evento, no tengan su membresía renovada o no hayan adquirido una membresía previamente (miembros nuevos).**

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN Y PAGO

La fecha límite para inscribirse en el torneo es el **lunes, 25 de mayo de 2026 a las 3:00 p. m.**

- La inscripción del equipo, así como los pagos correspondientes, será realizada por su capitán. Deberá ser realizada por el formulario disponible en la página oficial de la Federación de Ajedrez de Puerto Rico, con los siguientes datos:
 - Datos del capitán:

- Nombre
- Inicial (si aplica)
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Correo electrónico institucional (de su universidad)
- Número de teléfono
- o Miembros del Equipo
- o Universidad que representa
- o Estatus con la FAPR
- o FIDE ID (si aplica)
- o Equipo (A o B)
- o # de tablero que jugará
- o Validación de estatus universitario (PDF o foto de [1] su matrícula actual que muestre su nombre y el periodo de estudio, y [2] el ID de la universidad [de no tener uno disponible, se acepta cualquier identificación con foto]).

CONCEPTO DE LA COPA UNIVERSITARIA Y REGLAMENTACIONES

- El equipo declarado como Equipo Campeón Nacional Universitario de Puerto Rico ostentará la Copa Universitaria por un año o hasta que se celebre la próxima edición del Campeonato Nacional Activo Universitario de Puerto Rico por Equipos.
- La universidad ganadora deberá defender la Copa Universitaria en la próxima edición del Campeonato Nacional Activo Universitario de Puerto Rico por Equipos.
- Si la universidad campeona no puede defender la Copa Universitaria en la próxima edición del torneo, se declarará una nueva universidad campeona.
- En caso de que la universidad campeona no se presente a la próxima edición del torneo para defender la Copa Universitaria, esta será responsable de entregarla a Ajedrez en Progreso.
- La universidad que obtenga la Copa Universitaria deberá designar, entre sus miembros, a un custodio de la Copa Universitaria que deberá leer y firmar un Revelo de Responsabilidad provisto por Ajedrez en Progreso justo después de concluir el torneo.

CONSIDERACIONES FINALES

FAIR PLAY

Se aplicarán medidas de Juego Limpio (Fair Play) de acuerdo con las Directrices de la FIDE. Con la única excepción del equipo de grabación de jugadas, durante una partida las jugadoras tienen prohibido tener en el lugar de juego cualquier dispositivo electrónico que no haya sido específicamente aprobado por el árbitro. Se prohíbe a los acompañantes o espectadores el uso de dispositivos electrónicos en el lugar de juego.

CLÁUSULA DE RETIRO INJUSTIFICADO

En caso de que un jugador se retire del torneo sin una causa debidamente justificada, definida según el Artículo 11 del Reglamento de Conducta de la FAPR, la Federación podrá imponer una o varias penalidades, dependiendo de la gravedad de la falta.

DERECHOS DE ADMISIÓN

La Federación de Ajedrez de Puerto Rico se reserva el derecho de admisión, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normativas establecidas y mantener la integridad del torneo. Esta medida se toma para garantizar un ambiente competitivo justo y seguro para todos los participantes.

DERECHOS DE IMAGEN

Todo jugador(a), padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la FAPR para que utilice la imagen del jugador(a), en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.

El evento se regirá por estas bases específicas y por las bases generales de FIDE América. Corresponde al comité organizador la interpretación de estas bases de competencia, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas. Se buscarán siempre los mecanismos adecuados para solucionar, de la manera más lógica y justa, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento.

CONTACTOS

De tener cualquier duda, puede contactarnos a:

Mtr. Génesis Vellón Naveira

+1 (787) 960-0974 (WhatsApp) | Presidenta, Ajedrez en Progreso

Sr. Lemuel I. Rivera Cantú

+1 (787) 324-1474 (WhatsApp) | Director de Actividades, Ajedrez en Progreso

IA Ismael R. Soto González

+1 (787) 527-7577 (WhatsApp) | Presidente, Federación de Ajedrez de Puerto Rico

NA David R. Pérez Bajandas

+1 (787) 239-1006 (WhatsApp) | Vicepresidente, Federación de Ajedrez de Puerto Rico